



MUNICIPALIDAD
DE
SOLOLÁ



SOLOLÁ, SOLOLÁ 5 DE JUNIO 2026

Licda.

Ingrid Lorena Tol Rodríguez

Encargada Unidad de Información Pública. Municipalidad de Sololá.

Por medio de la presente. En consideración al Artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008) numeral 24, que se refiere a entidades internacionales. NO APLICA a municipalidades en especial a la Municipalidad de Sololá, debido a que se encuentra fuera de ámbito.



Lucello Antonio Ganil Canil
Secretario Municipal de Sololá.



6a. Avenida 10-10
Zona 1, Sololá, Sololá



7762-4091 / 7762-3558
7762-3559

¡Construyendo juntos una nueva historia

